

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	CUSTODIA Y CUIDADOS
Radicado	N°. 05 649 40 89001 2023 000267 00
Demandante:	YOLANDA DIAZ ÁVILA
Demandado:	JOSÉ ALFREDO HAUPTMANN MUNEVAR
Auto:	0239
Asunto:	-Incorpora -Requiere

Se incorpora al expediente virtual, los documentos remitidos por el demandado y se pone en conocimiento de la demandante para los trámites subsiguientes.

Igualmente se pone en conocimiento y requiere a las partes para que se aporten a medicina legal lo documentos solicitados a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por este despacho mediante auto de decreto de pruebas del 19 de diciembre del 2023.

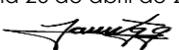
Por secretaria realícese notificación a los correos de las partes y sus apoderados, para su conocimiento, junto con la solicitud de Medicina Legal, a fin de que sea gestionada la cita de valoración.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 032 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 26 de abril de 2023 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA